**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIVETHRIVE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las once de la mañana, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Quito Avenida Eloy Alfaro y Mariana de Jesús, actúa como Presidente de esta junta la Sra. Garrido Herrera María Eugenia y como secretario Lcdo. Francisco Mejía.

Luego de haber esperado quince minutos de la hora convocada para la Junta, el Presidente solicita al secretario se sirva constatar el quórum comprobándose la asistencia de los siguientes socios:

| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL TOTAL | PORCENTAJES PARTICIPACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| GARRIDO HERRERA MARIA EUGENIA | $ 4.000 | $ 4.000 | $ 4.000 | $ 4.000 | 50% |
| **TOTAL** | $ 4.000 | $ 4.000 | $ 4.000 | $ 4.000 | 100% |

Luego de haber constatado la asistencia de los socios a esta junta, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía VIVETHRIVE S.A. Según lo dispuesto en el artículo octavo de los estatutos sociales de la compañía y artículo 119 de la Ley de Compañías, con los socios del 100% de participaciones del capital social de la Empresa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe Anual presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside a la Junta General Extraordinaria de Socios, la Sra. Garrido Herrera María Eugenia y actúa como secretario el Lcdo. Francisco Mejía.

La señora Presidenta declara instalada la Junta, y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.**

Toma la palabra la Sra. Garrido Herrera María Eugenia en calidad de Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado para conocimiento de los señores socios, el cual cumple con la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O 44 del 13 de Octubre de 1992, que contiene el Reglamentos de Informes Anuales De Administradores a Juntas Generales. El informe describe detalladamente la situación de la empresa durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2.019.

Toma la palabra la Presidenta la Sra. Garrido Herrera María Eugenia, y mociona que la Junta resuelva la aprobación del Informe de Gerencia en todo su contenido.

El Presidente informa que al no haber otra moción, procederá a tomar la votación respectiva de los socios que no tienen prohibición de votar de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales.

**Resultados:** no votan los administradores que suman 765 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías, por lo tanto el Presidente proclama la siguiente.

**Resolución**: La Junta General Extraordinaria de Socios de la VIVETHRIVE S.A., aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe de Gerencia de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019**

El Presidente de la Junta da paso al Lcdo. Francisco Mejía, Contador General – Secretario de la Junta de la Compañía para que proceda a dar lectura de los estados financieros del año 2019. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades “NIIFS”.

Toma la palabra la Presidenta la Sra. Garrido Herrera María Eugenia, y mociona que la Junta resuelva la aprobación del Informe de Balances y Estados Financieros en todo su contenido.

Luego de haber tratado los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción y se aprueba la siguiente acta con los socios presentes quien representa el 100% del capital no hay ninguna modificación de la presente acta y que luego de reinstalada la Junta y de ser leída por los asistentes, es aprobada por los socios presentes, sin ninguna modificación, en constancia de lo cual suscriben la presente acta, con lo que se termina y se levanta esta Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 12h30 horas.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes en original y dos copias de igual contenido y valor.

f) La Sra. Garrido Herrera María, Presidente de la Junta General Extraordinaria; Lcdo. Francisco Mejía, secretario.

Quito, 13 de Marzo del 2020.

GARRIDO HERRERA MARIA EUGENIA
**PRESIDENTA**

LCDO. FRANCISCO MEJÍA A.
**SECRETARIO-CONTADOR**